

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24212 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la administración de justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y Provincia.

Hago Saber: Que en el Concurso necesario n.º 580/2014, seguido en este Juzgado a instancia de Antonio Giménez Vega Instalaciones, S.L., se ha dictado Auto de Conclusión del Concurso Necesario por inexistencia de bienes y derechos en fecha 28/7/2015.

Barcelona, 8 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160031318-1